

## GUÍA DOCENTE

<b>ASIGNATURA:</b>	2º Instrumento II (Guitarra)						
<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2020/2021	<b>MATERIA:</b>	Formación Instrumental Complementaria				
<b>ESPECIALIDAD:</b>	Todas las especialidades e itinerarios			<b>TIPO:</b>	Obligatoria de especialidad		
<b>RATIO:</b>	1/1	<b>CURSO:</b>	2º/3º	<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	2	<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b>	0,5 h.

### EQUIPO DOCENTE

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Cuerda
<b>PROFESORADO:</b>	Eduardo Baranzano (ebaranzf@educacion.navarra.es)

### DESCRIPTOR

Principios básicos de la técnica del instrumento. Estudio del repertorio del instrumento adecuado al ámbito de formación de su especialidad.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materia obligatoria de especialidad.

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura de 2º instrumento se encuentra en las especialidades de Composición, Musicología, Pedagogía e Interpretación de instrumentos clásicos y de jazz. Consta de tres cursos académicos en las especialidades de Composición y Musicología, ubicándose en los años 1º, 2º y 3º. En las especialidades de Pedagogía e Interpretación consta de dos cursos académicos, impartándose en los años 1º y 2º para piano y clave, así como en 2º y 3º para Pedagogía, arpa, acordeón, guitarra, órgano, bajo eléctrico, batería, guitarra jazz y piano jazz.

Por tanto, según la especialidad e itinerario del alumno, 2º Instrumento II se encontrará en el 2º o 3er curso de su formación. (Véase el Plan de estudios).

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El Titulado o Titulada Superior en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios. Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico. Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

### PRERREQUISITOS

#### RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Bases técnicas y musicales del instrumento.

#### CONDICIONES DE ACCESO:

Haber superado el primer curso de la asignatura. Dominio y conocimiento de la técnica del instrumento.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- C1 - Conocer los principios básicos de la técnica básica del instrumento o, en su caso, el canto.
- C2 - Aprender a emplear la respiración y la postura y su correcta utilización durante la interpretación.
- C3 - Desarrollar la afinación en los diferentes matices y registros.
- C4 - Conocer la pulsación y el ritmo.
- C5 - Aplicar las posibilidades sonoras del instrumento, y desarrollar la calidad del sonido.
- C6 - Conocer e interpretar obras y estudios de diferentes estilos adaptados al nivel técnico e interpretativo alcanzado por el alumno desarrollando una idea interpretativa coherente.
- C7 - Conocer las características propias del instrumento, en relación a su utilización y evolución a través de la historia.
- C8 - Tomar conciencia del cuerpo, así como de la capacidad personal de sentir y comunicar.

### COMPETENCIAS GENERALES:

CG6

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1, CT2, CT3

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEC1, CEC9, CEI1, CEI2, CEI4, CEI5, CEM4, CEP4

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1- Conocer el trabajo del guitarrista y las diferentes funciones de la misma.
- RA2- Establecer una correcta relación entre el uso del cuerpo y el instrumento, adaptándose a las exigencias de la interpretación.
- RA3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, acentuación, timbre, dinámica etc.
- RA4- Alcanzar mayor dominio de la mano izquierda en relación con la velocidad, afinación, sonido y producción de armónicos.
- RA5- Adquirir mayor dominio de la mano derecha aumentando mediante el trabajo de las diferentes dinámicas y golpes de arco y efectos presentes en el repertorio orquestal.
- RA6- Conocer el repertorio orquestal propio del instrumento y las diferentes convenciones interpretativas vigentes en las diversas épocas y estilos musicales.
- RA7- Desarrollar la lectura a primera vista.
- RA8- Desarrollar técnicas de estudio, potenciar la disciplina y aumentar la capacidad de concentración, para adquirir una mayor autonomía y la adaptación a las distintas ofertas laborales.
- RA9- Alcanzar un mayor autocontrol y una capacidad de transmisión interpretativa en público.
- RA10- Participar en las diferentes formaciones.

## CONTENIDOS

- C1- Conocimiento del instrumento y su evolución a lo largo de la historia, de sus características constructivas y de sus posibilidades sonoras.
- C2- Diferenciación de las partes de la guitarra, de su posición correcta y de los movimientos que intervienen en la interpretación.
- C3- Conocimientos básicos de los problemas específicos de la técnica de la guitarra.
- C4- Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que le permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
- C5- Selección de un repertorio adecuado para el desarrollo de las capacidades técnicas y musicales del alumnado.
- C6- Aproximación a la evolución estilística del instrumento y su reflejo en cuestiones como fraseo, dinámica, agógica, ornamentación, etc.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

El aprendizaje instrumental o vocal está basado en la profundización cada vez mayor en una serie de conocimientos y prácticas encaminados a incentivar el interés por ampliar dicho conocimiento, partiendo de la capacidad de asimilación real de cada estudiante.

Se tratará de concienciar a éste de la importancia de enriquecerse con el máximo de información tanto teórica como práctica con el fin de ir adquiriendo la preparación y autonomía necesarias.

En la asignatura de segundo instrumento, la ratio será de un estudiante por cada media hora de clase, donde se trabajará el repertorio a partir de una perspectiva que logre integrar aspectos instrumentales, armónicos, formales, estilísticos, etc., encaminados a lograr una mejor comprensión y profundización en las obras trabajadas.

El plan de trabajo que el profesorado considere adecuado para desarrollar las capacidades técnicas e interpretativas, así como la distribución o temporalización del repertorio seleccionado, serán comunicados a cada estudiante con la suficiente antelación, a partir de sus características y del nivel de dificultad de las obras elegidas en cada caso.

El profesorado asesorará previamente al alumnado y le dará las pautas para el estudio individual de las obras. Ya en el aula, se hará un análisis de todos los elementos necesarios para una correcta interpretación poniendo en común los aciertos y las posibles mejoras en cuanto a corrección de lectura del texto, tempo, estilo, equilibrio sonoro, contrastes, diferencias tímbricas, fraseo, etc.

Procede adaptar el contenido de la asignatura al nivel de cada estudiante según la evaluación inicial. Por lo tanto, el Repertorio de esta Programación comprende obras de todos los estilos y diversos grados de dificultad para adecuar dicho repertorio a cada estudiante, incrementando la dificultad de las obras a lo largo de los cursos de que consta esta asignatura.

#### TIPOS DE ACTIVIDADES:

Escucha activa de obras del repertorio para guitarra.  
Análisis de partituras, digitaciones, articulaciones formas de estudio.  
Audiciones y conciertos.

### EVALUACIÓN

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CE1- Aseverar un nivel de conocimiento adecuado en el instrumento elegido.  
CE2- Demostrar haber aplicado métodos de trabajo adecuados en el estudio personal.  
CE3- Mostrar interés por enriquecerse y ampliar la autoformación.  
CE4- Ser capaz de planificar y organizar el trabajo que se pretende realizar a lo largo del curso.  
CE5- Demostrar la capacidad de resolver los problemas que se le presenten en relación a los objetivos propuestos para su nivel.  
CE6- Ser capaz de interpretar un repertorio de nivel de dificultad adecuado al curso, demostrando conocimiento de los diferentes criterios estilísticos.  
CE7- Mostrar creatividad y coherencia en el ámbito interpretativo.  
CE8- Reflejar un alto grado de conocimiento y adopción de una posición corporal correcta y de la capacidad para identificar las sensaciones de tensión y relajación.  
CE9- Usar de forma razonada pautas específicas de la técnica del instrumento, respetando los parámetros musicales presentes en cada obra.  
CE10- Demostrar un dominio suficiente del repertorio de obras trabajado.

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua, basada en la observación por parte del profesorado de los progresos alcanzados por cada estudiante durante las clases.

Se realizará una evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero.

Evaluación final en el mes de mayo, que valorará en qué medida el alumnado ha alcanzado las competencias establecidas para su curso.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente Guía Docente.

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Haber trabajado los contenidos establecidos en la presente Guía Docente.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Quienes hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la

única válida. El programa a interpretar será el que determine el profesorado de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta Guía Docente.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Consiste en una prueba que tendrá lugar durante el mes de junio, en la que el alumnado interpretará un programa de obras aprobado por el profesorado.

#### **RECURSOS**

##### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:**

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1GxMt8sa6aur8UDrzbYjGzR7OCUMMWo3/view?usp=sharing>